

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

2887 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Auto de fecha 8 de enero de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-320/15, del Sector Público Autonómico (Consejería de Sanidad - Hospital de San Juan), Alicante, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance en los fondos públicos de la Generalidad Valenciana como consecuencia del presunto abono duplicado de gratificaciones al personal de la Unidad Informática de dicho Hospital.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 8 de enero de 2016.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A160002440-1